## SOLICITUD DE INSCRIPCION

Señora Directora Lic. Sandra Andr		iones, de	÷		de <b>20</b>		
El aspirante a alur		DNI Nº					
fecha de nacimien	to: / edad: lugar:		nacio	nalidad:			
domiciliado en:		localidad:		,	teléfono		
particular (De la c	asa o de un vecino			. solicita se le i	nscriba en		
este establecimier	nto						
Solicito la inscripci	ión en:						
Secundaria	a		20)	Turno: M	T		
Secundaria	a Especialidad Electromecánica	30 40 50	<b>6</b> °				
Secundaria	a Especialidad Construcciones	3º 4º 5º	<b>6</b> °				
Apellido y Nombre	e del Padre:		D	NI. Nº			
Fecha de Nacimie	nto:/ Nacionalidad:	Tel.	Partic	ular:			
Tel. Celular:	Localidad:						
Estado Civil:	Profesión:	Lugar de Trabajo:					
	Tel. del Trabajo: .						
Apellido y Nombre de la Madre:		DNI. Nº					
Fecha de Nacimie	Tel. Particular:						
Tel. Celular:	Domicilio:	Localidad:					
	Profesión:			-			
	Tel. del Trabajo: .						
Apellido y Nombre del Tutor:			D1	ΝΙ. Ν <sup>ο</sup>			
Fecha de Nacimie	Fecha de Nacimiento:/Nacionalidad:			Tel. Particular:			
Tel. Celular:	Domicilio:	Localidad:					
Estado Civil:	Profesión:	Lugar	de Tra	abajo:			
	Tel. del Trabajo: .		••••				
	 Firma Padre, Madre o Tutor	 Firma	del Alı	 umno			
Recibo de Cooper	adora Nº Pesos \$						

## REGLAMENTO INTERNO - E.P.E.T. № 3 "POLONIA"

1. El uniforme de uso diario y obligatorio del alumno/a es:

Pantalón de jean azul clásico.

Chomba con diseño actual o en su defecto camisa gris con el logo de la escuela.

Corbata azul.

Zapato o zapatilla color oscuro.

Campera y/o buzo color gris con diseño actual o en su defecto campera azul con el logo de la escuela. Para las clases de taller deberá concurrir con chaquetilla azul con el logo de la escuela.

Para as clases de Educación Física debe concurrir con remera azul cuello redondo con el logo de la escuela.

Para los Cursos Prácticos (Cocinero, Pastelero y Confeccionista a Medida: Modista/o), guardapolvo tipo pintor, color blanco con el logo de la escuela.

- 2. El alumno que luego de iniciadas las clases se retire de la Escuela por cualquier causa y sin la autorización de la Dirección, se le computará la falta y la sanción correspondiente.
- 3. El cuaderno de comunicaciones, la libreta de calificaciones y toda comunicación a los padres, deberán ser devueltos dentro de las 24 hs. del día hábil o siguiente, sin cuyo requisito, el alumno será admitido en clase con el ausente correspondiente.
- 4. El alumno que llegare al límite de 20 inasistencias se le comunicará y tendrá la reincorporación automática, se le dará 10 faltas más. Al llegar a las 30 inasistencias se le comunicará que deberá rendir todas las asignaturas en carácter de libre y se le dará 6 inasistencias más, solo en casos justificados y autorizados por la Dirección. En Educación Física solo podrá tener 9 inasistencias por trimestres, en caso contrario no podrá ser calificado. En las secciones del Taller no pueden tener más de 3 inasistencias, ya que quedaran libres en dicho espacio.
- 5. La rotura o deterioros en las paredes, bancos, materiales didácticos, muebles, herramientas, etc. serán reparados por el o los alumnos que lo hicieren, quienes no podrán volver al Establecimiento mientras no hagan efectiva dicha reparación y/o reposición.

El cumplimiento de lo expuesto precedentemente no excluye las medidas disciplinarias.

- 6. Son deberes de los alumnos:
  - a. Observar buena conducta dentro y fuera del establecimiento.
  - b. Mantener la limpieza y la prolijidad de la persona como así también la del establecimiento.
  - c. Concurrir con el cabello corto formal. Alumnos con cabello largo deberán mantenerlo recogido en la institución y específicamente en clases de Taller deberá estar recogido con rodete y redesilla.
  - d. No podrán usar bufandas, anillos, pulseras, collares, aros, relojes etc. en la escuela a fin de evitar accidentes y en base a normas de seguridad establecidas.
  - e. Está prohibido a los alumnos traer cualquier elemento que no tengan relación con sus estudios.
  - f. Está permitido el uso de celulares/tablets/netbooks dentro del aula siempre que el docente lo autorice. No haciéndose responsable el establecimiento ante la pérdida o daño de los mismos.
  - g. Todo acto de indisciplina ya sea individual o colectiva tendrá la sanción correspondiente, de acuerdo a la gravedad de la misma.
  - h. El alumno deberá concurrir con el uniforme reglamentario para realizar cualquier trámite y/o consulta.
- 7. El alumno que concurra al establecimiento con moto, bicicleta, cuatriciclo y/o auto, será bajo su exclusiva responsabilidad. (El Establecimiento no se hace responsable ante la pérdida y/o daños de los mencionados).
- 8. Retiro del establecimiento: El alumno se ha de retirar únicamente con la presencia del Padre o Tutor o con la persona autorizada por este a través de una nota, una llamada de teléfono NO es válido para el retiro. En caso de asistir a una atención médica u otros trámites deberá hacerlo fuera del horario escolar.

**OBSERVACIONES:** En caso de incurrir en el incumplimiento de algunos de estos puntos el alumno no podrá permanecer en el establecimiento y se le computará la inasistencia correspondiente.

NOTIFICADOS:			
Nombre y Apellido .	Firma :	(del alumno	0)
Nombre y Apellido	Firma:	(del padre	o tutor)